

COMUNICADO N° 345

Jueves 4 de enero de 2021

Cercos se mantienen

El Ministerio de Salud (MINSa) comunica a la población que se mantienen los cercos sanitarios para las provincias de Panamá y Panamá Oeste y los puntos de control ya establecidos. En las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos el acceso a las playas, ríos y balnearios será solamente de lunes a viernes.

Se reitera que aquellas personas que desean ir a playas, ríos y balnearios deberán hacerlo dentro del horario de 6 de la mañana a 4 de la tarde.

Está prohibida la venta y consumo de licor y además debe respetarse la burbuja del hogar con un máximo hasta de 7 personas. Están permitidas las actividades de playa, pero el MINSa recalca que en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos sólo está permitido de lunes a viernes en los horarios previstos. Restaurantes

En torno a la reapertura a nivel nacional de restaurantes es importante señalar que estos negocios podrán utilizar tanto la zona de comedor y las áreas al aire libre, siempre y cuando respeten el aforo, además entre mesa y mesa deberá existir una distancia de dos metros.

El MINSa recuerda que estos locales deberán mantener y respetar las medidas de bioseguridad establecidas, como el uso obligatorio de mascarillas y pantalla facial para todo el personal de atención al cliente. El consumo de bebidas alcohólicas sólo se permitirá como acompañante de las comidas.

OPS reconoce acciones de Panamá

El uso de la tecnología como aliado en la lucha contra el COVID-19 ha sido un factor determinante para Panamá, un esfuerzo reconocido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Gracias al trabajo mancomunado entre las autoridades sanitarias y la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) se han habilitado plataformas como ROSA, (Respuesta Operativa de Salud Automática) NICO (Notificación Individual de Caso negativo Obtenido) o Protégete Panamá, las cuales han dado resultados altamente positivos en el manejo y control de la pandemia.

Igualmente, Panamá ha sido reconocido por la OPS por contar desde el inicio de la pandemia con un esquema de atención en salud mental. Este componente de

atención en salud mental enfocada a personas afectadas por la COVID-19 ha garantizado apoyo psicosocial a grupos vulnerables, ya que se establecieron líneas y canales de atención garantizando el acceso a la población a orientación, información e intervenciones psicológicas requeridas no sólo por los pacientes, sino por sus familiares y la población en general.

Paralelamente el Aeropuerto Internacional de Tocumen fue de las primeras terminales aéreas en todo el mundo en solicitar pruebas negativas COVID-19 a todos los pasajeros que ingresarán al país y también fue de las primeras naciones en instalar laboratorios para realizar pruebas dentro de sus instalaciones. Este tipo de acciones evidencia las estrategias, intervenciones han servido para combatir la pandemia en Panamá y aunado a ello se ha reforzado la capacidad diagnóstica para poder detectar pacientes positivos y sus contactos.

Sanciones en San Miguelito

Varios locales han sido sancionados por incumplir normas sanitarias para combatir la pandemia en San Miguelito. Hasta el momento 264 sanciones ha impuesto el MINSA en San Miguelito las que suman 24 mil 775 balboas. El MINSA ha citado, hasta la fecha, representantes de unos 28 establecimientos por violar las disposiciones sanitarias y 8 establecimientos fueron igualmente sancionados por no aplicar las medidas COVID-19.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 58, 108,052 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 104,502,416 casos positivos por COVID-19 acumulados y 2,271,277 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para hoy jueves 4 de febrero 2021 en Panamá se contabilizan 285,490 pacientes recuperados y 1,107 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 324,489. A la fecha se aplicaron 9,759 pruebas, para un porcentaje de positividad de 11.3%

En las últimas 24 horas se han registrado 23 nuevas defunciones, y además se actualizan 2 defunciones que totalizan 5,391 acumuladas y una letalidad del 1.65%. Los casos activos suman 33,608.

En aislamiento domiciliario se reportan 31,300 personas, de las cuales 30,837 se encuentran en casa y 463 en hoteles. Los hospitalizados suman 2,308 y de ellos 2,078 se encuentran en sala y 230 en UCI. Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).